



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

12417 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 177/16 (expediente electrónico 2017/00002093N)*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Antoni de Portmany

Promovido por el señor Francisco Suárez Gómez y por la señora Mónica Boned Bauer, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina con emplazamiento en can Tónico, es Cap de sa Serra, polígono 2 parcelas 1204 y 1208, término municipal de Sant Antoni de Portmany (Expediente 177/16 SR - expediente electrónico 2017/00002093N).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 10 de diciembre de 2020

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

